

#### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso		69.24
№ de plazas:	1	
Código en la RPT	MAT-MAT-AD-4	
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA	
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Perfil Docente:	Ampliación de cálculo, Grado en Ingeniería Mecánica Ingeniería Civil (presencial); Estadística, Grado en Ing	" "
Perfil Investigador	Investigación en Matemática Aplicada a la Ingeniería	

En Burgos, a las ......9h................de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 69 convocado por Resolución Rectoral de 5 de julio de 2023 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	Nuria Reguera López		
Vocal	D/D.ª	Isaías Alonso		х
Vocal	D/D.ª	Ana Lorente Marín		х
Vocal	D/D.ª	Antonio Manzano Rodríguez		х
Secretario/a	D/D.ª	M. Begoña Torres Cabrera	х□	

<sup>(1)</sup> marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA - 09312069J el día 06/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/la Presidente/a,

**REGUERA** LOPEZ NURIA NURIA - 13146246K - 13146246K

Firmado digitalmente Fecha: 2023 09 06

Fdo.: Nuria Reguera López



## **BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

 $\frac{\text{http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados}$ 

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	55
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	20
Participación en proyectos competitivos	
Criterios de aplicación del mismo:	
europeos 3 puntos/proyecto	
nacionales 2.5 puntos/proyecto	
autonómicos 1.25 puntos/proyecto	
otros 0.5 puntos/proyecto	
-Se aplican los siguientes factores:	
1.0 (matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	
-En el caso de dedicación parcial se aplicará un factor de 0.5	
	10
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	
Criterios de aplicación del mismo:	
no competitivo 0.5 puntos/proyecto	
Art. 83 1.0 puntos/Art.83	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	5
Patentes	-
Premios de investigación	
Criterios de aplicación del mismo:	
nacionales 0.5 puntos/premio	
internacionales 1.0 punto/premio	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	
Criterios de aplicación del mismo:	
0.15 puntos/mes	2
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
Criterios de aplicación del mismo:	
Hasta 1.0 punto /cuatro años beca	
Hasta 2.0 puntos /cuatro años contrato de investigación	3



APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	
Artículos Criterios de aplicación del mismo: Q1: 4 puntos/ artículo; Q2: 3 puntos/ artículo; Q3: 1 punto/ artículo; Q4: 0.5 puntos/ artículo -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas)  Si al prímero de autores es recorse involves acho la cunturación co divido por cuntura	30
-Si el número de autores es mayor o igual que ocho, la puntuación se divide por cuatro.  Libros	30
Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto / libro -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	5
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0.5 puntos / capítulo libro -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	5
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: Comunicación oral internacional invitada: 0.6; comunicación oral internacional: 0.4; comunicación oral nacional: 0.2; poster internacional: 0.2Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	4
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: internacional 0.5 puntos/evento nacional: 0.25 puntos/evento -Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	1

BLOQUE 2. DOCENCIA APARTADO 2.1. Experiencia docente	
Criterios de aplicación del mismo:	
hasta 0.5 puntos /evaluación	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10



Criterios de aplicación del mismo:	
2.5 puntos/crédito	
Se aplican los siguientes factores: 1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Criterios de aplicación del mismo:	
0.1 puntos /crédito	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	<u> </u>
Criterios de aplicación del mismo:	
0.02 puntos/crédito	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	0.5
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	3.5
Criterios de aplicación del mismo:	
0.5 puntos /proyecto fin de grado; 0.5 puntos/proyecto fin de master	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	2
Impartición de cursos de formación	_
Criterios de aplicación del mismo:	
0.1 puntos /4 horas	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	0.5
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	5
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Criterios de aplicación del mismo:	
Publicaciones didácticas 0.5 puntos /publicación (libros, capítulos de libros, artículos)	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Criterios de aplicación del mismo:	
Competitivos, hasta 0.5 puntos/proyecto	
no competitivos, hasta 0.1 puntos /proyecto	2
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
Criterios de aplicación del mismo:	
0.1 puntos / ponencia	1
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	5
Cursos de formación recibidos	
Criterios de aplicación del mismo:	
0.1 puntos /10 horas	5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	20
APARTADO 3.1 Doctorado	8
Doctorado europeo	
Criterios de aplicación del mismo:	
Doctorado europeo y/o premio extraordinario 8 puntos/ premio	8



Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	7
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías	
técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras	
titulaciones de interés	
Criterios de aplicación del mismo:	
6 puntos /doctorado; 3 puntos/ licenciatura o grado; 1.5 puntos /máster u otras	
titulaciones de interés	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas)	7
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	5
Premio fin de carrera/grado	
Criterios de aplicación del mismo	
1 punto/premio	1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	
Criterios de aplicación del mismo:	
0.3 puntos/10 horas	
Se aplican los siguientes factores:	
1.0(matemáticas) / 0.8 (muy relacionado con matemáticas) / 0.4 (relacionado con	
matemáticas) / 0.1 (poco relacionado con matemáticas	3
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	
Criterios de aplicación del mismo	
0.5 puntos /beca	1
4. OTROS MÉRITOS	5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	
Criterios de aplicación del mismo:	
1 punto/año en cargo de gestión; 0.5 puntos /año en labores de gestión	1
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
Criterios de aplicación del mismo:	
1 punto / actividad	1
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
Criterios de aplicación del mismo:	
0.25 puntos /actividad; 3 puntos acreditación contratado doctor	3



## VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

- 1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
- 2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siquientes criterios:
- a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.
- 3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
- 4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCUR- SANTES** 

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
Celorrio Barragué, Luis	No superar el umbral mínimo para la contratación



## **VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. CELORRIO BARRAGUÉ, LUIS	PUNTUACIÓN
I. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	5.84
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	1.73
Participación en proyectos competitivos	0.85
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0.25
Patentes	0.00
Premios de investigación	0.10
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0.53
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0.00
PARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	2.25
Artículos	1.50
Libros	0.10
Capítulos de libros	0.10
Obras artísticas y exposiciones	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0.00
	0.00
PARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas  Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1.86
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.86
	0.00
LOQUE 2. DOCENCIA	19.36
PARTADO 2.1. Experiencia docente	11.46
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	1.00
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	9.46
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0.00
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0.00
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0.50
Impartición de cursos de formación	0.50
PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	2.90
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.00
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2.00
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0.90
PARTADO 2.3. Formación para la docencia	5.00
Cursos de formación recibidos	
LOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	3.75
·	0.00
PARTADO 3.1 Doctorado  Doctorado europeo	
	0.00
PARTADO 3.2 Titulaciones adicionales  Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario,	0.75
titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0.75
PARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	3.00
Premio fin de carrera/grado	0.00
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3.00
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0.00
. OTROS MÉRITOS	1.25
PARTADO 4.1. Gestión y representación académica	0.0
PARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0.0



APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1.25
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	30.20



CONCURSANTE: Da. GARCÍA RODRÍGUEZ, ANA	PUNTUACIÓ
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	4.90
Participación en proyectos competitivos	1.69
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0.23
Patentes	0.00
Premios de investigación	0.15
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0.00
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competítivos	2.84
PARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	24.90
Artículos	24.90
Libros	0.00
Capítulos de libros	0.00
Obras artísticas y exposiciones	0.00
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0.00
DADTADO 1.2. Disculpación de las resultados de la esticidad investigados en entre de	3.36
PARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas  Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3.36
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
LOQUE 2. DOCENCIA	0.00
	13.07
PARTADO 2.1. Experiencia docente  Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	10.02
	0.00
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10.00
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0.00
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0.00
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0.00
Impartición de cursos de formación	0.02
PARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	1.05
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.00
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.45
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0.60
PARTADO 2.3. Formación para la docencia	2.00
Cursos de formación recibidos	2.00
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	11.70
NPARTADO 3.1 Doctorado	3.20
Doctorado europeo	3.20
PARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	5.50
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario,	
titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	5.50
PARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	3.00
Premio fin de carrera/grado	0.00
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3.00
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0.00
. OTROS MÉRITOS	4.00
PARTADO 4.1. Gestión y representación académica	1.00
PARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0.00
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3.00
Nérito preferente. Evaluación Positiva (según artículo 3.5 de la convocatoria)	30.00
	91.23



CONCURSANTE: D <sup>a</sup> . SANTAMARÍA SANZ, LUCÍA	PUNTUACIÓ
I. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	34.36
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	10.08
Participación en proyectos competitivos	8.40
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0.00
Patentes	0.00
Premios de investigación	0.00
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0.45
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1.23
PARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	22.2
Artículos	22.2
Libros	0.00
Capítulos de libros	0.00
Obras artísticas y exposiciones	0.00
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0.00
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	2.08
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	2.08
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.00
BLOQUE 2. DOCENCIA	3.31
APARTADO 2.1. Experiencia docente	3.31
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0.00
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	2.51
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0.00
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0.00
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0.80
Impartición de cursos de formación	0.00
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0.00
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.00
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.00
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0.00
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	0.00
Cursos de formación recibidos	0.00
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	14.20
APARTADO 3.1 Doctorado	6.40
Doctorado europeo	6.40
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3.60
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3.60
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	4.20
Premio fin de carrera/grado	0.80
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3.00
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0.40
I. OTROS MÉRITOS	1.25
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	0.00
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	0.00 1.25
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	53.12



#### **RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
19	GARCÍA RODRÍGUEZ, ANA	91.93
2º	SANTAMARÍA SANZ, LUCÍA	53.12

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA - 09312069J el día 06/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/La Presidente/a,

Fdo.: Nuria Reguera López



## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	69.24	
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	MAT-MAT-AD-4	
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA	
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Perfil Docente:	Ampliación de cálculo, Grado en Ingeniería Mecánica (presencial); Estadística, Grado en Ingeniería Civil (presencial); Estadística, Grado en Ingeniería Informática (online)	
Perfil Investigador	Investigación en Matemática Aplicada a la Ingeniería	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

	NOMBRE Y APELLIDOS
Dª GARCÍA RODRÍGUEZ, ANA	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre	
Suplente 1º	SANTAMARÍA SANZ, LUCÍA	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a.....4...... de .......Septiembre...... de 2023

El Presidente,

REGUERA Firmado digitalmente por REGUERA LOPEZ NURIA - 13146246K Fecha: 2023.09.06 11:03:54 +02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López,



#### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso		69.24
Nº de plazas:	1	-
Código en la RPT	MAT-MAT-AD-4	
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA	
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Perfil Docente:	Ampliación de cálculo, Grado en Ingeniería Mecánica (presencial); Estadística, Grado en Ingeniería Civil (presencial); Estadística, Grado en Ingeniería Informática (online)	
Perfil Investigador	Investigación en Matemática Aplicada a la Ingeniería	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<a href="https://sede.ubu.es/">https://sede.ubu.es/</a>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a .....5..... de ......... de 2023

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA - 09312069J el día 06/09/2023 con un certificado emitido por AC

FNMT Usuarios

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

El/La Presidente/a,

REGUERA Firmado digitalmente por REGUERA LOPEZ LOPEZ NURIA NURIA - 13146246K Fecha: 2023.09.06 11:04:07 +02'00'

Fdo.: Nuria Reguera López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	06-09-2023 23:15:12
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 10:33:34
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 11:03:39
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 11:03:54
REGUERA LOPEZ NURIA	06-09-2023 11:04:07
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	06-09-2023 23:38:14
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	06-09-2023 23:39:36
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-09-2023 13:49:41